

PROGRAMA DE ASIGNATURA

I.- DATOS GENERALES

Nombre de la Carrera o Programa: *Derecho*

Nombre de la Asignatura: *Filosofía del Derecho I*

Departamento y cátedra: *Ciencias básicas y complementarias*

Régimen: <i>semestral</i>	Número de Unidades Crédito: <i>es el número de unidades crédito que se especifica en el Plan de Estudios de la carrera</i>
---------------------------	--

Ubicación en el plan de estudios: *Lugar que ocupa la asignatura en el Plan de Estudios y su relación con otras asignaturas*

Tipo de asignatura:	Obligatoria	X	Electiva	Nº horas semanales : Teóricas	04	Prácticas/Seminarios
---------------------	-------------	---	----------	-------------------------------	----	----------------------

Asignaturas a las que aporta: *(materias que tienen a esta asignatura como requisito)*

Fecha de aprobación del Programa en el Consejo de Facultad: *reporte el mes y el año en que fue aprobado el programa*

II.- JUSTIFICACION

La Filosofía del Derecho constituye el estudio, a nivel abstracto, de las preguntas fundamentales que presenta el derecho como disciplina teórica y como fenómeno social. El estudio teórico y abstracto de los problemas que plantea la definición del derecho y su relación con las ideas de justicia y estado del derecho son fundamentales para la formación del jurista.

III.- CONTRIBUCION DE LA ASIGNATURA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS *(enumerar y enunciar las competencias generales con sus respectivas unidades y criterios de desempeño, así como las competencias profesionales, con sus unidades y criterios de desempeño.*

Aprender a Aprender con Calidad

Abstrae, analiza y sintetiza información	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica elementos comunes en diferentes situaciones o contextos 2. Descompone, identifica, clasifica y jerarquiza elementos comunes 3. Resume información de forma clara y ordenada 4. Integra elementos de forma coherente 5. Valora críticamente la información
--	---

Demuestra conocimiento sobre su área de estudio y profesión	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica términos, definiciones y ejemplos del lenguaje técnico de la profesión 2. Explica las conceptualizaciones, métodos y aplicaciones de su disciplina 3. Aplica con fluidez la terminología del área de estudio y profesión 4. Pondera críticamente las bondades y limitaciones de su carrera profesional
<i>Nota: Esta tabla se desarrolla para todas las competencias generales que correspondan a la asignatura.</i>	
I. DOMINA LOS PRINCIPIOS Y CATEGORÍAS DEL DERECHO	
Aplica los principios y categorías del Derecho y del ordenamiento jurídico.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica los principios del ordenamiento jurídico. 2. Identifica las categorías del ordenamiento jurídico. 3. Analiza el caso jurídico. 4. Articula los principios y categorías del Derecho 5. Implementa una propuesta de solución.
Aplica el Derecho considerando los diversos métodos de interpretación jurídica.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conoce los diversos métodos de interpretación jurídica. 2. Selecciona el método de interpretación jurídica más adecuado para comprender y resolver un caso concreto.
II. Argumenta jurídicamente	
Relaciona los fundamentos filosóficos y teóricos del Derecho con su aplicación práctica	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conoce los fundamentos filosóficos y los aplica al Derecho. 2. Encuadra distintos supuestos del ordenamiento jurídico a diferentes fundamentos filosóficos y teóricos del Derecho, para lograr la solución jurídica a un caso.
III. Soluciona problemas jurídicos	
Analiza los fenómenos políticos y sociales a los fines de la adecuada solución de problemas jurídicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica situaciones políticas y sociales a fin de obtener el óptimo resultado en su solución. 2. Conoce el ordenamiento jurídico y los distintos presupuestos políticos y sociales para posibles soluciones a casos concretos. 3. Comprende el fin perseguido por la norma, al regular distintos supuestos sociales y políticos.
<i>Esta tabla se desarrolla para todas las competencias profesionales que correspondan a la asignatura.</i>	

IV.- UNIDADES TEMÁTICAS (las unidades temáticas compilan los temas de la asignatura)

UNIDAD I	<p>1. Introducción al estudio de la Filosofía del Derecho La Filosofía del Derecho: temática y problemas. Las modalidades del conocimiento jurídico (normativo, valorativo y sociológico). El problema de la definición del derecho. El problema ético y el derecho. Las teorías de la justicia.</p>
UNIDAD II	<p>2. El Problema Ontológico: El Problema de la definición del Derecho</p> <p>A. El iusnaturalismo: Antecedentes y ubicación histórica. Características generales. Relación entre derecho, moral y justicia. Los derechos humanos y los principios como elementos fundamentales de un sistema jurídico. Escuelas: La escuela clásica del derecho natural. Nuevas nociones del iusnaturalismo. Consecuencias hermenéuticas del iusnaturalismo. Críticas al iusnaturalismo</p> <p>B. El iuspositivismo. Antecedentes y ubicación histórica. La separación de la moral y el derecho. El derecho como un sistema de órdenes coercitivas: mandato y sanción, la noción del soberano. La teoría pura del derecho. El positivismo legal: el derecho como sistema de reglas, el aspecto interno del derecho y la noción de obligación, el problema de la validez jurídica. Consecuencias hermenéuticas del positivismo. Crítica del positivismo legal: El problema de la interpretación del derecho. Los principios jurídicos y el sistema de reglas.</p> <p>C. El Realismo Jurídico Antecedentes y ubicación histórica. Realismo clásico: Llewellyn y Jerome Frank.</p>

	<p>Jurisprudencia de intereses: Roscoe Pound y Benjamín Cardozo Escuela sociológica del derecho. Realismo Escandinavo: Kart Olivecrona La discreción judicial. La integración del derecho. Consecuencias hermenéuticas Críticas</p>
--	--

V.- ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y DE APRENDIZAJE

Si bien el método de la enseñanza de la Filosofía del Derecho debe ser una clase magistral en la cual el profesor exponga las ideas, igualmente se debe promover la participación activa de los estudiantes en la clase, para inculcar el espíritu crítico y reflexivo ante los problemas abstractos que se plantean en clase. La utilización de la mayéutica intercalada con clases magistrales puede constituir una forma adecuada de organización de las clases. Es fundamental fomentar la lectura de los textos de los autores básicos y orientar a los estudiantes a su estudio directo. La literatura secundaria (incluyendo obras de referencia, artículos especializados y libros de historia de las ideas) deben ser sólo un soporte adicional.

VI.- ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN

La evaluación de la materia debe ser básicamente en exámenes escritos donde se fomente la interpretación y discusión de los textos. Pocos exámenes de contenido interpretativo. No obstante, pruebas orales no deben descartarse, siempre y cuando se promueva a través de ella la exposición de ideas críticas y reflexivas.

VII.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Luis Recasens Siches. Filosofía del Derecho.
John Finnis, Derecho Natural y Leyes Naturales
Hans Kelsen, Teoría Pura del Derecho
Hans Kelsen, Teoría General del Derecho y el Estado
H.L.A. Hart, El Concepto de Derecho
Joseph Raz, El Concepto de Sistema Legal
Ronald Dworkin, Los Derechos en Serio y El Imperio de la Justicia.
Karl Llewellyn, Jurisprudencia: Realismo en Teoría y Práctica
Karl Olivecrona, Law as Fact

Páginas web

Guías y material de apoyo